



ASUNTO: CONTRATO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS complementarios de carácter deportivo y social

Lote 2: **CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA DEL CENTRO DE DÍA DE LARRAGA**

Procedimiento Negociado sin Convocatoria de Licitación. Lote 2

Trámite: Notificación Propuesta de Adjudicación

Habiéndose procedido por la Mesa de Contratación a la apertura de la oferta recibida y valoración global de la misma conforme a los criterios contenidos en los Pliegos Reguladores de la Contratación que rigen en el Procedimiento descrito en el encabezamiento, le notifico por la presente que la citada Mesa de Contratación ha verificado la **propuesta de adjudicación** del Lote 2: Contrato de **GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE BAR-CAFETERÍA DEL CENTRO DE DÍA** de Larraga a la empresa Don Carlos Rodrigo Caiza Chulca, con NIF: 73143812V y domicilio en c/ San Miguel, 17-F, de 31251 Larraga, con una compensación económica a abonar por el Ayuntamiento en la cantidad de **9.000,00 €**, EXCLUIDO el Impuesto sobre el Valor Añadido (**10.890,00€. IVA incluido**), equivalentes a **750,00 € al mes, I.V.A. incluido**, lo que representa un porcentaje de baja de 0,00 % sobre el precio de licitación de la misma, por plazo de UN año, prorrogable hasta un máximo de cuatro, de conformidad con los Pliegos Reguladores de la Contratación y que se regirá en todo lo demás por dicho Pliego y con arreglo al contenido de su oferta, debiéndose reflejar todo ello en el correspondiente contrato, que en su momento se suscriba por ambas partes.

De conformidad con lo previsto en la Cláusula 19ª del citado Pliego les señalo que en el plazo máximo de **siete** días desde la notificación de la presente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN a su favor, deberán acreditar la posesión y validez de los documentos a que se refiere la misma, **con excepción de los que ya hayan sido aportados a la fase de licitación**, lo que constituye requisito previo a la adjudicación por el Órgano de Contratación (Alcaldía del Ayuntamiento) y posterior formalización del contrato.

Larraga, 27 de marzo de 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Carlos Suescun Sotés

Sr. Don Carlos Rodrigo Caiza Chulca
c/ San Miguel, 17-F
31251 Larraga